

G



**GACETA
UNAM**

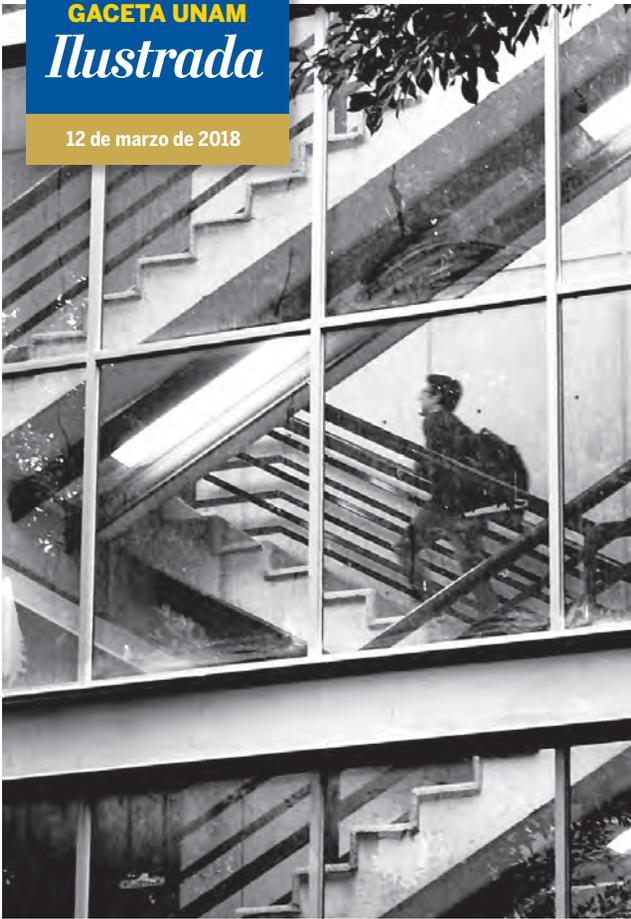
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Coproducción con Imcine y Bertha Navarro

TV UNAM y Del Toro

Documental Ayotzinapa, el paso de la tortuga

CULTURA | 13



▲ **Lilian Molina Ruiz**, alumna de la Prepa 9. Frente a la biblioteca.



▲ **Yessica Lorena Paredes Delgado**, alumna de la Prepa 7. Una mirada.



▲ **Julio Octavio Rangel Flores**, alumno de Ingeniería. Espacio Escultórico.



▲ **Estefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8. Handball.

Gaceta ilustrada es tuya
Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Presentaron encuesta del Inegi con participación de los institutos de Ingeniería e Investigaciones Sociales

GUADALUPE LUGO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer los resultados de la Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) 2017, en la que colaboraron los institutos de Ingeniería (II) y de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, además de los gobiernos de Ciudad de México y del Estado de México.

Dicho sondeo, aplicado de enero a marzo de 2017 en 66 mil 625 viviendas de las 16 demarcaciones territoriales de Ciudad de México y 59 municipios mexiquenses conurbados y uno del estado de Hidalgo (Tizayuca), permite conocer la movilidad cotidiana tanto de los habitantes de la ZMVM como del transporte de carga.

El estudio diferenció entre los viajes entre semana (días hábiles típicos) y en sábado; además de captar los realizados en transporte público y privado, así como los traslados a pie.

La aplicación de la Encuesta Origen-Destino en Hogares corrió a cargo del Inegi; el Instituto de Ingeniería participó en algunas partes del diseño y procesamiento de la misma. Asimismo, los sondeos Origen-Destino de Interceptación y Origen-Destino de Transporte de Carga, fueron de los institutos de Ingeniería y de Investigaciones Sociales.

Problema cotidiano

En el acto, Julio A. Santaella, presidente del Inegi, resaltó que la movilidad en la ZMVM es un problema cotidiano que incide en la calidad de vida, el desarrollo económico de nuestras ciudades y en el medio ambiente, que requiere de una demanda de viajes para los traslados de la población, además de un estudio de esas necesidades y la oferta de infraestructura vial.

Luis Álvarez Icaza, director del II, refirió que esta encuesta es un primer paso, pues proporciona los elementos relevantes a partir de los que puede hacerse planeación. Pero esta información tiene que complementarse con estudios adicionales, como aforos vehiculares que permitan saber las

Origen y destino en la Zona Metropolitana

El problema de movilidad afecta la calidad de vida, economía y medio ambiente



Foto: Juan Antonio López.

35 MILLONES

de viajes se realizan en promedio en un día entre semana

33.3%

de los más de 7.5 millones de viajes hacia el trabajo duran una hora

rutas que usa la gente y cuántas veces cambia de medio de transporte, “datos que podrían servirnos de herramientas para tomar decisiones apropiadas”.

Por otra parte, consideró la posibilidad de crear una autoridad metropolitana en ese tema pues hay una dicotomía en los sistemas de transporte, “lo cual es malo, puesto que las personas no distinguen en sus movilizaciones fronteras geográficas”.

Resultados

Entre los resultados más destacados, el estudio señala que de 5.9 millones de hogares (21 millones de personas), 53 de cada cien disponen al menos de un vehículo para moverse de forma habitual (auto, motocicleta o bicicleta). En un día entre semana se realizan casi 35 millones de viajes, la mayoría (23 millones) en un medio de transporte, y la mayor proporción de éstos (45 por ciento) en unidades públicas (microbús o combi, los más recurrentes). Cerca de 11 millones se hacen caminando.

En un día típico se estiman 11.5 millones de viajes en micro o combi para casi seis millones de personas. Además, poco más de seis millones se mueven en automóvil y 68 por ciento de estos viajes inician sólo con el conductor.

Un tercio de los más de 7.5 millones de viajes hacia el trabajo significan una hora de trayecto, y para los municipios conurbados 36 por ciento tiene una duración de hasta dos horas. En el caso de Ciudad de México, seis de cada 10 viajes tardan de 31 minutos a dos horas.

Según la hora de inicio, más de cuatro millones de traslados se realizan entre las 7 y las 7:59 horas de la mañana. Por la tarde, entre las 18 y 18:59 horas se da el mayor flujo de retornos al hogar.

En la presentación de estos resultados estuvieron Édgar Abraham Amador Zamora, secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y Luis Gilberto Limón Chávez, secretario de Comunicaciones del gobierno del Estado de México. *g*

El movimiento estelar, la clave

Luces sobre la evolución de más de 300 galaxias

Con el proyecto CALIFA, que realiza un muestreo desde el Observatorio de Calar Alto, España, Sebastián Francisco Sánchez, del Instituto de Astronomía, indaga cómo nacieron y se desarrollaron esas gigantescas estructuras cósmicas

PATRICIA LÓPEZ

Un grupo internacional de científicos, encabezados por Sebastián Francisco Sánchez Sánchez, del Instituto de Astronomía (IA), ha reconstruido la evolución de más de 300 galaxias por medio del movimiento de sus estrellas.

Lo anterior lo ha logrado con el proyecto CALIFA (acrónimo de Calar Alto Legacy Integral Field spectroscopy Area survey), el cual genera una mirada panorámica y realiza un muestreo de estas gigantescas estructuras cósmicas desde el Observatorio de Calar Alto, ubicado en España.

En México, desde el IA, Sánchez dirige esta investigación científica única, cuyos más recientes resultados fueron publicados en la revista *Nature Astronomy*.

Análisis de órbitas estelares

Así como el Sol se mueve alrededor de nuestra galaxia (la Vía Láctea), todas las estrellas dentro de las diferentes galaxias se mueven en órbitas, explicó el astrónomo.

Esas órbitas pueden estar todas en un mismo plano, siguiendo una rotación casi circular y ordenada que forma los discos

de las galaxias, o pueden tener movimientos más desordenados, con órbitas que entran y salen de ese disco, formando diferentes lazos, que en conjunto se ven sin orden.

Al comparar una fracción de estrellas con distintos tipos de órbitas, Sánchez y sus colegas han podido reconstruir la evolución de más de 300 galaxias, mediante el movimiento de sus estrellas.

“El descubrimiento consiste en que las galaxias menos masivas, que tienen estrellas más jóvenes y que forman nuevas son las que tienen más órbitas ordenadas, mientras que las galaxias más masivas, con más estrellas viejas y menor formación de nuevas, presentan mayor número de órbitas desordenadas”, explicó.

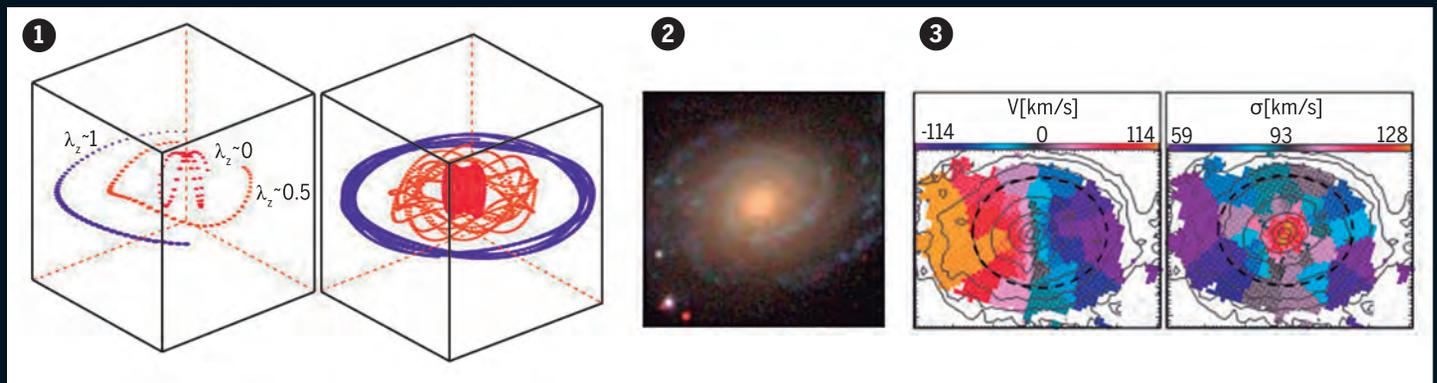
Aunque esta información ya la sabían los expertos, con CALIFA la han comprobado. “Ésta es la primera vez que se ha podido cuantificar de forma precisa la fracción de estrellas que presenta un tipo de órbita u otro, pudiendo relacionar directamente las órbitas con la evolución de las galaxias”, detalló.

Este resultado, mencionó Sánchez, demuestra que el uso de la técnica de espectroscopía de campo Integral (IFS), implementada en CALIFA, es fundamental para comprender los procesos evolutivos que han dado lugar a las

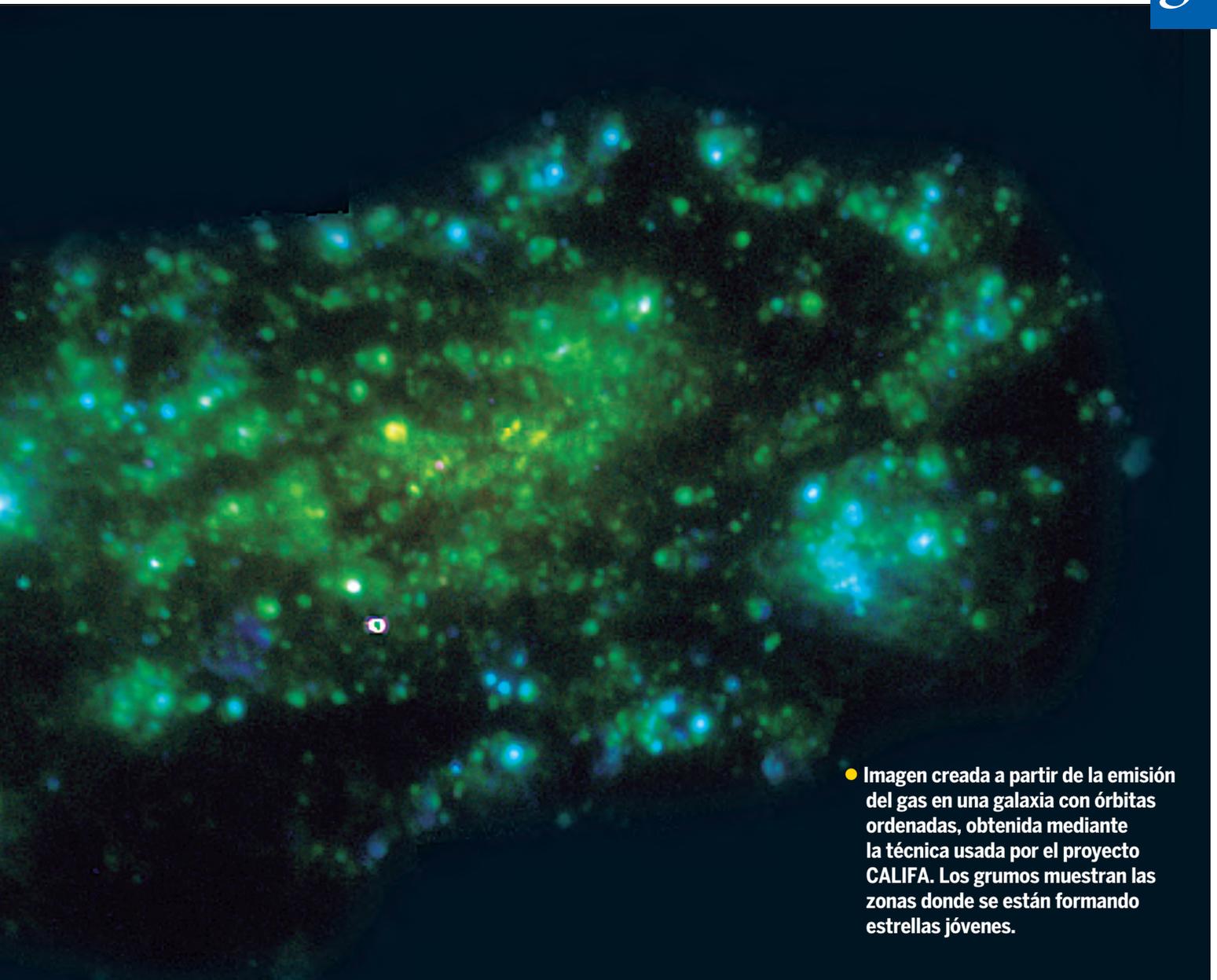
galaxias tal y como las observamos actualmente y que sucedieron a lo largo del tiempo de vida del universo.

Muestreo

CALIFA permite conocer las galaxias con gran nivel de detalle y aporta datos sobre la evolución de cada galaxia en el tiempo: indica cuándo y cuánto gas se convirtió en estrellas en cada etapa y cómo evolucionó cada región de la galaxia a lo largo de 10 mil millones de años.



● 1) Modelo de superposición de órbitas de una galaxia, 2) observaciones hechas con el telescopio del proyecto Sloan Digital Sky Survey (SDSS) y 3) mapas de velocidad media y dispersión efectuadas con CALIFA.

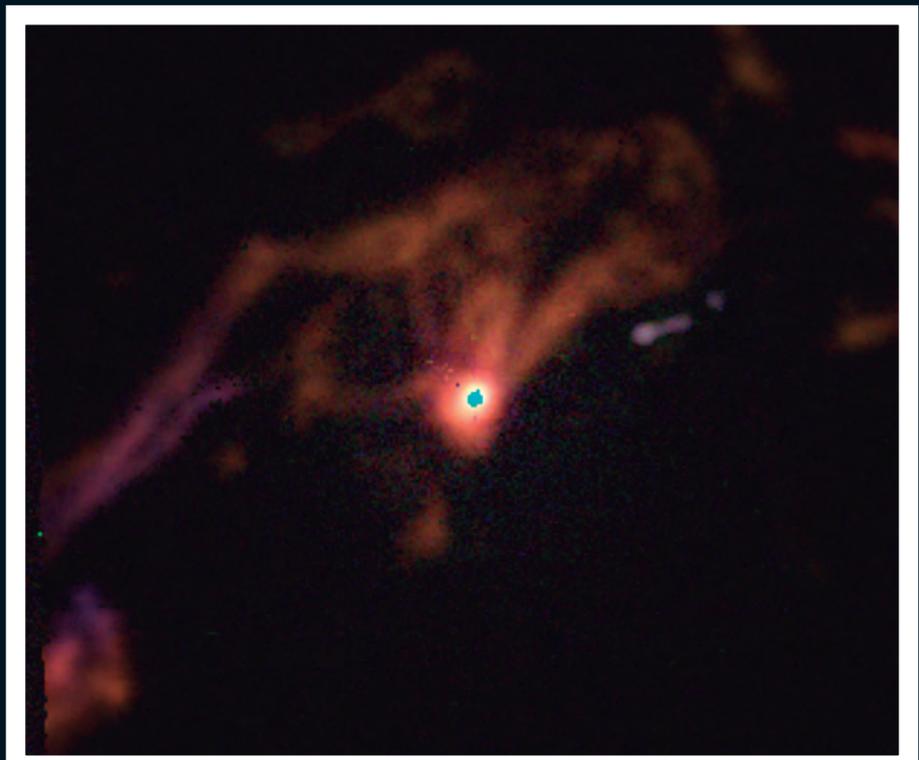


- Imagen creada a partir de la emisión del gas en una galaxia con órbitas ordenadas, obtenida mediante la técnica usada por el proyecto CALIFA. Los grumos muestran las zonas donde se están formando estrellas jóvenes.

Con los datos que han obtenido gracias al CALIFA, los investigadores han podido extraer la historia de la evolución en masa, brillo y elementos químicos de la muestra de galaxias. Han comprobado que las más masivas crecen más rápido que las menores, y que lo hacen de adentro hacia afuera, formando las regiones centrales en primer lugar.

También se han obtenido resultados sobre cómo se producen, dentro de las galaxias, los elementos químicos necesarios para la vida, o sobre los fenómenos involucrados en las colisiones galácticas. Incluso ha podido observarse directamente la última generación de estrellas que se ha creado y que aún se encuentra dentro de su nido de formación.

En esta iniciativa, única en el mundo, colaboró con Sánchez la estudiante de doctorado Ling Zhu, del Instituto Max Planck de Astronomía. “Ella fue quien empujó este estudio dentro del proyecto CALIFA, lo que demuestra que si se tiene clara una idea, hay que trabajar para hacerla realidad. Es un ejemplo para otros alumnos”, finalizó Sánchez Sánchez. g



- Imagen similar a la anterior, pero en el caso de una galaxia con órbitas desordenadas. El gas está ionizado debido a la presencia de estrellas viejas.



Hubo 48 participantes de Chile, Ecuador y 14 estados de la República

PATRICIA LÓPEZ

Para crear nuevos cuadros de profesionales que sigan consolidando la educación a distancia como una opción de calidad y acrecentar con ella las matrículas universitarias en Latinoamérica, se efectuó en la Universidad Nacional el primer Diplomado Internacional de Formación de Líderes en Educación a Distancia.

Organizada por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM; la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador; el Consorcio-Red de Educación a Distancia (CREAD), y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia, esta primera actividad contó con 48 participantes que, por primera vez, se vieron en persona en la fase de inmersión, que fue obligatoria.

Los asistentes de esta generación inicial vinieron de Chile, Ecuador y 14 estados de México.

Sus bases

El diplomado se basó en el programa titulado Instituto para Líderes Emergentes en Educación en Línea (IELOL, por sus siglas en inglés), que imparte en Estados Unidos la Universidad del Estado de Pensilvania en colaboración con el Consorcio de Educación en Línea.

En 2013, el CREAD hizo una alianza con el IELOL, que facilitó la intervención de líderes de instituciones de América

Primera generación

Diplomado para formar líderes en educación a distancia

Latina en ese programa, con la idea de analizar cómo podría realizarse una actividad similar en América Latina.

Programa estratégico de la UNAM

Durante la inauguración, efectuada en el auditorio de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, señaló que la educación a distancia es uno de los 13 programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Destacó que se incrementan cada vez más de manera significativa. “Hemos llegado casi a 16 por ciento de la matrícula a nivel de licenciatura y queremos alcanzar 20 por ciento”. Esto significaría que la UNAM tendría casi a la quinta parte de su matrícula en esta modalidad.

Consideró fundamental la formación docente a distancia y el trabajo conjunto con otros países latinoamericanos, para replicar estos esfuerzos.

Francisco Cervantes Pérez, titular de la CUAED, dijo que la educación a distancia se ha ido consolidando en la región latinoamericana, y lo que sigue es un crecimiento sostenido. “Por ello, formar líderes en esta área en diferentes niveles se vuelve algo muy importante en la región”. El diplomado en su fase en línea comenzó el 29 de enero de 2018 y está programado hasta el 4 de mayo próximo. Tiene una duración de 120 horas distribuidas en cinco etapas: Introdutoria; Inmersión (la única presencial); Contenidos temáticos; Proyecto final y Master class, en las cuales se tratarán tres líneas principales: liderazgo, calidad y tendencias en educación a distancia.

Asistieron a la apertura José Barbosa Corbacho, rector de la Universidad Técnica Particular de Loja; Lawrence C. Ragan, de la Penn State University, y Armando Villarroel, director ejecutivo del CREAD, entre otros.

Al término del evento, las cuatro entidades involucradas firmaron un convenio de colaboración para proseguir con trabajos conjuntos en el área. *g*

La UNAM, en inglés y en chino mandarín

Como parte fundamental de la internacionalización de las funciones sustantivas de la Universidad se tradujo al chino mandarín y al inglés su nuevo video institucional.

Dado el impacto y la creciente importancia de la UNAM en la República Popular China por medio de su sede en aquel país, se decidió traducirlo al idioma más hablado en el mundo para que en cuatro minutos 47 segundos se dé a conocer, en un

apretado recuento, el quehacer cotidiano y lo que representa la Universidad de la nación, sobre todo aquello en lo que creen y defienden los universitarios.

El video, que ha sido reproducido y compartido en casi 3 millones de ocasiones desde diciembre del año pasado a la fecha, puede ser visto y escuchado en los tres idiomas en el portal de la UNAM www.unam.mx o en redes sociales [unam_mx](https://www.facebook.com/unam.mx). *g*

Son de ocho facultades y realizarán estudios en diversas áreas del conocimiento



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing.— Universitarios que realizan su estancia en el país asiático como parte de los programas de movilidad internacional fueron recibidos en Beijing por el equipo que integra la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos).

Son nueve alumnos provenientes de ocho facultades, quienes cursarán diversas áreas del conocimiento en algunas de las más destacadas universidades de esta nación.

Rubén Ortiz Cervera, de la FES Acatlán, asistirá a la Universidad de Ciencias Políticas y Leyes, donde busca especializarse en el área de derecho energético ambiental. Se interesó en éste para profundizar sus conocimientos del idioma, que cursó en Acatlán y posee un nivel intermedio.

El campo de Emilio Santamaría, también de Acatlán, son los procedimientos *antidumping*. Por ello decidió hacer su intercambio en la Universidad de Ciencias Políticas y Leyes.

Pamela Sotelo Palacios está en la carrera de administración en la Facultad de Contaduría y Administración y su estancia será en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, donde tendrá asignaturas relacionadas con negocios internacionales.

En el caso de Sebastián Matamoros Nava, de Artes y Diseño, su llegada a China es posible bajo el programa de prácticas profesionales, las que hará en la Sede UNAM-China, además de que tendrá la

Movilidad estudiantil internacional Bienvenida en China a nueva generación de alumnos de la UNAM



Foto: cortesía Sede UNAM-China.

● Guillermo Pulido y los jóvenes universitarios.

oportunidad de cursar asignaturas en la Academia Central de Bellas Artes. Quiere obtener su título profesional en la modalidad de prácticas profesionales y, por supuesto, aprender chino.

Elisa Flores, de Contaduría, quien realiza su estancia en la Universidad de Pekín, decidió estudiar en China porque es una cultura muy diferente, y hay muchas oportunidades en el área empresarial.

Aimee Martínez Jiménez, de relaciones internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, también hará su estancia en la Universidad de Pekín. Eligió

ésta por ser una de las de mayor prestigio en esta nación, pues se interesa por las relaciones comerciales bilaterales.

En tanto que Jesús Moreno Contreras, de artes y diseño en la ENES Morelia, estará en la Universidad de Renmin. Tenía deseos de venir a Asia.

Guillermo Pulido, director de la Sede UNAM-China, los felicitó por elegir a este país y los conminó a aprovechar la experiencia, sin perder de vista que al vivir en el extranjero se convierten en embajadores culturales. *g*

SEDE UNAM-CHINA

El rector entregó el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz

Galardona la UNAM a 82 de

Esta distinción es la demostración más diáfana de la diversidad, excelencia y avance social de la Universidad: Irene Cruz-González

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México entregó el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a 82 destacadas universitarias, quienes con su talento y esfuerzo han contribuido al desarrollo de las funciones sustantivas de la institución: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

El rector Enrique Graue Wiechers dio medalla y diploma a cada una de las galardonadas, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En nombre de la Universidad, la astrónoma Irene Cruz-González, integrante de la Junta de Gobierno, afirmó que esta distinción refleja el complejo universo de las mujeres universitarias, y es también “la demostración más diáfana de la diversidad, la excelencia de su trabajo académico y del avance social de la UNAM”.

En esta casa de estudios, agregó, aún es una tarea pendiente alcanzar una mayor equidad en múltiples terrenos. Se requiere promover más la presencia de las mujeres en la academia y motivarlas a alcanzar mejores niveles, por ejemplo, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

De 1984 a 2016, expuso, el número de ellas en el SNI pasó de 18 a 36 por ciento; sin embargo, en el área de las ciencias duras apenas representan 19 por ciento, mientras que en medicina, ciencias de la salud o humanidades alcanzan 40 o 50 por ciento.

“Son necesarias acciones afirmativas para avanzar, y al mismo tiempo evitar sesgos por género al hacer contrataciones y evaluaciones.



Fotos: Benjamín Chaires y Juan Antonio López.

Además, es indispensable continuar con la educación para abolir el acoso y el abuso del poder, a fin de lograr que se tenga la libertad de elegir a quien amar, y se respete a cada ser humano”, remarcó.

La mitad de la institución

Por las galardonadas, Fátima Fernández Christlieb, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destacó que en el siglo XVII las mujeres tenían prohibido asistir a la universidad, y hoy son

parte sustancial de ella. En la UNAM, resaltó, las alumnas inscritas son ligeramente más que los varones, “son la mitad de la institución”.

Fernández reflexionó respecto a si las universitarias tienen hoy las condiciones para alcanzar equilibrio y armonía, tal como las tuvo la monja de Nepantla, en el convento de San Jerónimo, y que le permitieron expandir al máximo sus capacidades.

Sor Juana, apuntó, tuvo que esquivar continuamente a la Inquisición, soportar los cargos que le

sus académicas destacadas



“Se requiere promover más la presencia de las mujeres en la academia y motivarlas a alcanzar mejores niveles”

Irene Cruz-González



“Nuestro desafío, el de todas, por la naturaleza de nuestro ser, es encontrar equilibrio y armonía”

Fátima Fernández Christlieb

hacia el tribunal eclesiástico, tolerar la ira de su confesor, combinar sus intereses intelectuales con la administración del convento.

Hoy, subrayó, las académicas se enfrentan a un escenario que cambia a gran velocidad, a la convergencia digital, al tener que esforzarse por comprender a cada generación y atender múltiples evaluaciones y requisitos para publicar sus investigaciones, además de preguntarse con frecuencia si el tiempo dedicado a leer tesis o corregir trabajos se

encuentra en conveniente proporción con los hijos, los padres o los espacios creativos.

“El cuestionamiento acerca de nuestro ser y el sentido de nuestras acciones es permanente en nosotras. Esto es una cualidad de lo femenino. Es como si las mujeres estuvieran dotadas de una antena omnidireccional que coloca en su radar la multiplicidad de asuntos que componen su existencia.”

La lista de lo que las universitarias tienen que esquivar, comprender y resistir varía según los campos de

conocimiento y las prácticas de cada área. “Sin embargo, nuestro desafío, el de todas, por la naturaleza de nuestro ser, es encontrar equilibrio y armonía”.

Asistieron la abogada general de la UNAM, Mónica González Contró; la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, Patricia Elena Clark Peralta, así como las integrantes de este órgano de gobierno Maite Ezcurdia y Gina Zabudovsky. También, titulares de diversas escuelas, facultades e institutos de esta casa de estudios, y familiares de las galardonadas. g

RECONOCIMIENTO

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ 2018

- **Charlotte Broad Bald**
Facultad de Filosofía y Letras
- **Marcela Dolores Grether González**
Facultad de Ciencias
- **María del Socorro Marquina Sánchez**
Facultad de Derecho
- **María de Fátima Fernández Christlieb**
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- **Santiago Ánima Puentes**
Facultad de Economía
- **Martha Barona Peña**
Facultad de Contaduría y Administración
- **Elia Lázaro Jiménez**
Escuela Nacional de Trabajo Social
- **Carolina Escobar Briones**
Facultad de Medicina
- **María del Pilar Sosa Rosas**
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- **Aída Borges Yáñez**
Facultad de Odontología
- **Alicia Elena Olivera Ayub**
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- **Irene Patricia Valdez y Alfaro**
Facultad de Ingeniería
- **Yolanda Caballero Arroyo**
Facultad de Química
- **Bertha Blum Grynberg**
Facultad de Psicología
- **Rocío López de Juambelz**
Facultad de Arquitectura
- **Ingrid Alicia Fugellie Gezan**
Facultad de Artes y Diseño
- **María Elena Mercado Ramírez**
Facultad de Música
- **Margarita Tadeo Robledo**
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- **Ericka Judith Arias Guzmán**
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- **María del Coro Arizmendi Arriaga**
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- **Elizabeth Juárez Robles**
Facultad de Estudios Superiores Aragón
- **Blanca Inés Vargas Núñez**
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
- **Harumi Shimada Beltrán**
Escuela Nacional de Estudios Superiores
Unidad León
- **Berenice Araceli Granados Vázquez**
Escuela Nacional de Estudios Superiores
Unidad Morelia
- **Elsa María Esther López del Hierro**
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística
y Traducción
- **Lilia Rocha Vega**
E.N.P. Plantel 1 Gabino Barreda
- **María Eugenia Martínez Yépez**
E.N.P. Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto
- **Marbella Cabrera Cabrera**
E.N.P. Plantel 3 Justo Sierra
- **Alicia Allier Ondarza**
E.N.P. Plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera
- **Carmen Rocío Vite González**
E.N.P. Plantel 5 José Vasconcelos
- **Martha Patricia Jiménez Gandra**
E.N.P. Plantel 6 Antonio Caso
- **María del Carmen Cardona Domínguez**
E.N.P. Plantel 7 Ezequiel A. Chávez
- **María Teresa Ruíz García**
E.N.P. Plantel 8 Miguel E. Schulz
- **Verónica Jiménez Villanueva**
E.N.P. Plantel 9 Pedro de Alba
- **María Guadalupe Otero Ramírez**
C.C.H. Plantel Azcapotzalco
- **Silvia Elena Arriaga Franco**
C.C.H. Plantel Naucalpan
- **Fevee Montiel Espinosa**
C.C.H. Plantel Oriente
- **Cecilia Garduño Ambriz**
C.C.H. Plantel Sur
- **Juana Castillo Padilla**
C.C.H. Plantel Vallejo
- **Erika María Benítez Lizaola**
Instituto de Astronomía
- **Yolanda Hortelano Moncada**
Instituto de Biología
- **Rosario Vera Estrella**
Instituto de Biotecnología
- **Rosa Elisa Rodríguez Martínez**
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
- **Maura Casales Díaz**
Instituto de Ciencias Físicas
- **Ana Leonor Rivera López**
Instituto de Ciencias Nucleares
- **Adriana Garay Arroyo**
Instituto de Ecología
- **Margarita Rivera Hernández**
Instituto de Física
- **Marcia Hiriart Urdanivia**
Instituto de Fisiología Celular
- **Graciela del Socorro Herrera Zamarrón**
Instituto de Geofísica
- **Irasema Alcántara Ayala**
Instituto de Geografía
- **Teresa Pi Puig**
Instituto de Geología
- **María Neftalí Rojas Valencia**
Instituto de Ingeniería
- **Clara Inés Espitia Pinzón**
Instituto de Investigaciones Biomédicas
- **Patricia Ávila García**
Instituto de Investigaciones en Ecosistemas
y Sustentabilidad
- **Rita Carolina Rodríguez Martínez**
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas
- **Monserrat Bizarro Sordo**
Instituto de Investigaciones en Materiales
- **Eugenia O'Reilly Regueiro**
Instituto de Matemáticas
- **Gina Lorena Quirarte**
Instituto de Neurobiología
- **María Isabel Chávez Uribe**
Instituto de Química
- **Magalí Civera Cerecedo**
Instituto de Investigaciones Antropológicas
- **Aurora Serrano Cruz**
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
- **Esther Iglesias Lesaga**
Instituto de Investigaciones Económicas
- **Luisa Noelle Gras Gas**
Instituto de Investigaciones Estéticas
- **Edith del Rosario Negrín Muñoz**
Instituto de Investigaciones Filológicas
- **Verónica Carmona Victoria**
Instituto de Investigaciones Filosóficas
- **Rosalba Alcaraz Cienfuegos**
Instituto de Investigaciones Históricas
- **Issa Luna Pla**
Instituto de Investigaciones Jurídicas
- **Elena Lazos Chavero**
Instituto de Investigaciones Sociales
- **Leticia Idolina Medina Rodríguez**
Instituto de Investigaciones sobre
la Universidad y la Educación
- **Citlali Sánchez Aké**
Centro de Ciencias Aplicadas
y Desarrollo Tecnológico
- **María Amparo Martínez Arroyo**
Centro de Ciencias de la Atmósfera
- **Magdalena Hernández Ortiz**
Centro de Ciencias Genómicas
- **Beatriz Marcela Millán Malo**
Centro de Física Aplicada y
Tecnología Avanzada
- **Yadira Mireya Méndez Lemus**
Centro de Investigaciones en
Geografía Ambiental
- **Nattie Liliana Golubov Figueroa**
Centro de Investigaciones sobre
América del Norte
- **Hortensia Moreno Esparza**
Centro de Investigaciones y Estudios de Género
- **María del Carmen Legorreta Díaz**
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades
- **Laura Hernández Ruiz**
Centro Peninsular en Humanidades
y en Ciencias Sociales
- **Olga Victoria Serrano Sánchez**
Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias
- **Guadalupe Gómez-Aguado de Alba**
Centro de Enseñanza para Extranjeros
- **Ana Elsa Pérez Martínez**
Coordinación de Difusión Cultural
- **María Emilia Beyer Ruiz**
Dirección General de Divulgación de la Ciencia

Ha atendido a miles de pacientes

Veinte años de éxitos en la Clínica del Sueño

Hay casi cien trastornos, como el insomnio y la apnea obstructiva, que disminuyen la calidad de vida

Foto: Francisco Parra.



Laura Romero

Hay casi cien alteraciones del sueño que disminuyen directamente la calidad de vida, de ahí la importancia de la Clínica de Trastornos del Sueño de la Facultad de Medicina, que ha ofrecido métodos efectivos a lo largo de 20 años.

Aquí se realizan diagnósticos y tratamientos, ejemplos de calidad, gracias a un equipo multidisciplinario de médicos, odontólogos y psicólogos con diferentes especialidades.

El insomnio y la apnea obstructiva del sueño –que se manifiesta principalmente en ronquidos intensos– son dos de los padecimientos más comunes y más invalidantes, expuso Ulises Jiménez Correa, director de la clínica.

A esto se suma que en los últimos años se ha incrementado el uso de dispositivos electrónicos. “Estamos haciendo una investigación que señala que hay gente que los ocupa de 15 a 18 horas al día, y la exposición a la luz azul tiene un efecto estimulante que impide la producción de la hormona melatonina: si hay deficiencia en su producción nocturna, no vamos a dormir adecuadamente”, alertó.

De manera ocasional, la mala calidad del sueño afecta hasta 45 por ciento de la población adulta, y alrededor de seis

o siete por ciento de ese mismo sector podría sufrir de insomnio crónico: aquel que ha durado más de tres meses y que requiere de tratamiento especializado.

Además, agregó, 30 por ciento de los hombres adultos roncan, y 12 por ciento padece pausas en la respiración durante el sueño o apnea del sueño. Una persona, por ejemplo, puede presentar hasta 250 pausas respiratorias por hora de sueño.

Trastornos

En las clínicas especializadas, como la de la Facultad de Medicina en el Hospital General de México, los dos principales motivos de consulta son el insomnio y los trastornos respiratorios del sueño, que aproximadamente ocupan 40 por ciento de la consulta de primera vez.

A ellos se suman los de movimiento, como el síndrome de piernas inquietas, o los provocados por otros padecimientos como obesidad, hipertensión y diabetes, que si no están controlados disminuyen la calidad para dormir.

Durante 2017, en ese espacio universitario se ofrecieron cuatro mil 745 consultas de especialidad y mil 261 estudios de sueño. La demanda de sus servicios requirió la creación de otra sede, en Ciudad Universitaria.

La clínica mantiene redes de trabajo con grupos nacionales e internacionales, con publicaciones en revistas científicas de México y el extranjero, en diferentes líneas de investigación: enfermedades metabólicas y su relación con las alteraciones del dormir, nuevos métodos de tamizaje de los síntomas de trastornos del sueño, así como sueño y salud en el trabajo, entre otros.

Una más de sus funciones es la formación de recursos humanos de alto nivel. Ha abierto sus puertas a médicos especialistas y alumnos de diferentes instituciones del país y del extranjero de educación superior.

Por el XX aniversario, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública emitirá un billete conmemorativo para el sorteo del próximo 14 de marzo. Además, se ofrecerá un concierto en la Sala Nezahualcóyotl la noche del 17 de marzo.

Igualmente, anunció Ulises Jiménez Correa, el viernes 16 de marzo se realizará el Simposio Internacional de Trastornos del Sueño, en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, con entrada libre.

Finalmente, ante el inicio del horario de verano, el experto recomendó acostarse una hora antes de lo normal el sábado 31 de marzo, antes de adelantar los relojes. *g*



Laboratorio Nacional en Salud

Doble certificación para la FES Iztacala



Foto: Justo Suárez.

PATRICIA LÓPEZ

Por el alto nivel con el que un grupo de investigadores y técnicos realizan diversos procesos científicos en sus instalaciones de vanguardia, el Laboratorio Nacional en Salud Diagnóstico Molecular y Efecto Ambiental en Enfermedades Crónico-Degenerativas, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, recibió el Reconocimiento Calidad UNAM y el Certificado ISO 9001:2015.

En funciones desde 2014, y consolidada como una instalación universitaria de frontera donde se hace investigación propia y se ofrecen servicios a otras instituciones públicas y privadas, el laboratorio recibió un aval de la propia Universidad Nacional y otro de la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación (SIGE).

En el auditorio de la Unidad de Investigación en Biomedicina (UBIMED), la directora de la FES, Patricia Dávila Aran-

da, presidió la ceremonia en la que se formalizó la entrega de los documentos que acreditan ambos procesos, ligados a los más estrictos controles de calidad.

Flor Mónica Gutiérrez Alcántara, coordinadora de gestión para la calidad de la investigación de esta casa de estudios, entregó el Reconocimiento Calidad UNAM, que otorga la Coordinación de la Investigación Científica.

En tanto, Pedro Cano Calderón, director general de la SIGE, concedió el Certificado ISO 9001:2015, en sus modalidades nacional e internacional, por lo que entregó doble constancia.

Cuatro áreas

El laboratorio nacional está dividido en cuatro áreas, cada una con su espacio e instalaciones especializadas.

En el de citometría se hacen análisis de las características y mediciones de las células; en el de secuenciación masiva se determina el orden de los nucleótidos

del ADN; en el de espectrometría de masas se realizan análisis para determinar la distribución de las moléculas de una sustancia en función de su masa, y en el de microscopía se usan varias técnicas y microscopios para hacer visibles los objetos de estudio.

Facultad multidisciplinaria

Dávila enfatizó que Iztacala es la única Facultad multidisciplinaria de la UNAM con un laboratorio nacional fuera de Ciudad Universitaria y es la cuarta entidad de esta institución con una instalación de este tipo.

“Este es un momento de mucha alegría para Iztacala porque representa, más que una certificación por sí misma importante, un camino largo de un trabajo en equipo, y ambas cosas son difíciles de efectuar”, resaltó.

La mejora continua nunca se acaba, siempre se están cuestionando y superando los procesos para que todo salga mejor. Por eso, adelantó, este es sólo el principio de una labor más ardua de acreditación y de profundización en los procesos.

Agradeció a las dos instituciones asociadas al laboratorio nacional: Tec de Monterrey, *campus* Estado de México, y el Instituto Nacional de Cancerología, así como al equipo de académicos que lo ha hecho posible, y a los clientes que confían en su labor.

Áreas de investigación

Luis Ignacio Terrazas Valdés, coordinador de la UBIMED y responsable del laboratorio, explicó que una decena de líneas de indagación están asociadas a este espacio académico.

“Nos dedicamos especialmente a la cromatografía de diversos productos activos de plantas con potencial medicinal, a la secuenciación de genes asociados a cáncer, al estudio de genomas de bacterias de interés médico, a trabajos de microbioma (que se refiere a poblaciones bacterianas que viven en el intestino), y a indagar sobre la inmunología del cáncer, de enfermedades autoinmunes y de respuesta a parásitos”, resumió. *g*



Transmisión exclusiva
en la pantalla universitaria
y estreno en la FIL
de Guadalajara

Documental cinematográfico

TV UNAM y Guillermo del Toro coproducen *Ayotzinapa, el paso de la tortuga*

Guillermo del Toro y TV UNAM coproducen el documental cinematográfico *Ayotzinapa, el paso de la tortuga*, junto con Imcine y Bertha Navarro, colaboradora del ganador a mejor director y mejor película en la más reciente entrega del Óscar.

El filme será transmitido en exclusiva por las pantallas de TV UNAM y se estrenará como parte del 33 Festival Internacional de Cine de Guadalajara.

Con testimonios de familiares de los desaparecidos, *Ayotzinapa, el paso de la tortuga* presenta el dolor y la falta de justicia ante la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014, hecho que conmocionó al mundo.

En entrevista, Bertha Navarro, una de las productoras de cabecera del ya célebre Del Toro, dijo que el objetivo del documental fue crear conciencia “ante el hecho mismo y no olvidar dándoles voz a los que ya no hablan sobre algo tan doloroso como ese caso”.

“*La idea fue acercarse y dar confianza a los testigos para lograr un testimonio real de los acontecimientos*”

Guillermo del Toro, destacó Navarro, estuvo muy interesado desde el principio en el proyecto que inició en 2015, pero que tomó todo este tiempo porque “la idea fue acercarse y dar confianza a los testigos para lograr un testimonio real de los acontecimientos”.

El apoyo de la UNAM, por medio de su canal de televisión, fue muy importante para la producción y realización de este filme, que se espera presentar en el festival mexicano de cine documental itinerante *Ambulante*, y se distribuya nacional e internacionalmente.

Colaboraciones

Tanto Bertha Navarro como Enrique García Meza, director del documental, han colaborado en otras ocasiones con el multipremiado director mexicano.

Navarro es una de las productoras más trascendentes de Iberoamérica y ha participado en tres de las películas más significativas de Del Toro: *Cronos*, *El espinazo del diablo* y *El laberinto del fauno*, además de *Reed: México Insurgente*, dirigida por Paul Leduc, y *Cabeza de Vaca*, de Nicolás Echeverría, quien también participó en el documental cinematográfico coproducido por TV UNAM.

Enrique García Meza ha trabajado con el ganador del Óscar en películas como *El espinazo del diablo*. *g*



Foto: Verónica Rosales.

Especialización teórica y práctica enfocada en el desarrollo de metodologías pedagógicas

Posgrado en Artes Escénicas

Intercambio académico teatral con la Universidad de Sao Paulo

El Centro Universitario de Teatro (CUT) ha iniciado un proceso de intercambio académico con el Programa de Posgrado en Artes Escénicas de la Escuela de Comunicación y Artes de la Universidad de Sao Paulo (USP), para lograr que 10 de sus profesores puedan obtener el grado de maestría en artes escénicas.

Se trata de un hecho sin precedentes para las escuelas dedicadas al teatro en esta casa de estudios, las que aún no cuentan con un programa de posgrado en artes escénicas que permita a sus egresados continuar desarrollándose sin tener que recurrir a estudios alternos que les otorguen el grado de maestros, comentó Mario Espinosa, director del CUT.

Por ello, especialistas de la USP impartirán a los docentes del Centro el programa de maestría de aquella institución en los recintos del teatro universitario durante dos años y medio. El programa abarca la especialización tanto teórica como práctica,



enfocada en el desarrollo de metodologías pedagógicas de las artes escénicas, así como de la creación y producción artística.

María Helena F. De A. Bastos, vicecoordinadora del proyecto, dijo que este intercambio también es un hecho inédito en los estudios del teatro de la Universidad de Sao Paulo, pues significa el inicio de una continua relación entre ambas instancias.

Reconoció el gran valor artístico y académico de los proyectos enviados por los maestros, que dan fe de su talento y dedicación.

Mario Espinosa agregó que esta acción forma parte de la búsqueda de profesionalización de los alumnos y docentes del CUT. Ésta comenzó con la aprobación de la Licenciatura en Teatro y Actuación en diciembre de 2014, que ya cuenta con la primera generación de egresados.

Con esta colaboración internacional se busca el ingreso a posgrado de la mayor parte de los profesores de este Centro, así como su reconocimiento como escuela, y la conformación futura de un posgrado que se efectúe con la participación de otras universidades.

Esta iniciativa es posible gracias al trabajo conjunto de Rectoría, la Secretaría de Vinculación de Cultura UNAM y la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Universidad, puntualizó Mario Espinosa. *g*

KEVIN ARAGÓN

Incentivo a la creación literaria

¡Jóvenes, a escribir!

Lanzan convocatoria para el Premio de Novela Juvenil Universo de Letras 2018

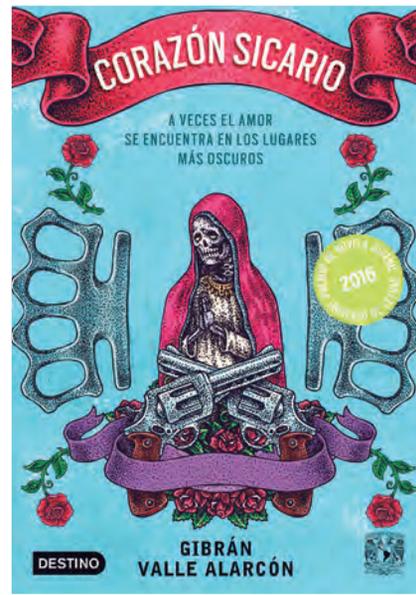
Escritores, comiencen a narrar o a pulir sus historias porque el Programa Universitario de Fomento a la Lectura Universo de Letras y el Fondo de Cultura Económica ya lanzaron la convocatoria para participar en el Premio de Novela Juvenil Universo de Letras 2018, con el propósito de impulsar la creación literaria hecha para jóvenes lectores, así como difundir la oferta editorial de la UNAM entre la comunidad universitaria y otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Imelda Martorell, coordinadora del programa Universo de Letras, señaló que esta iniciativa surge a partir de la búsqueda de incentivar no sólo la creación de literatura juvenil hecha en el país, sino también enfocada a los jóvenes mexicanos, con textos que respondan a temas de su preocupación y contribuyan a ampliar su perspectiva del mundo.

La convocatoria está dirigida a todos los escritores noveles, experimentados o jóvenes –ya sean mexicanos o extranjeros– residentes en la nación que deseen concursar por la publicación de una novela juvenil de su autoría, la que será editada por el Fondo de Cultura Económica, además de recibir un premio económico de 200 mil pesos.

Imelda Martorell dijo que para participar es necesario que entreguen un manuscrito de su obra inédita firmada con seudónimo, impreso y engargolada, junto con una copia digital en memoria USB, CD o DVD. Esto se deberá hacer en un sobre –que presente en el exterior el título del trabajo, el nombre del premio y el seudónimo del autor– junto con un sobre más pequeño que incluya el nombre completo del escritor, su seudónimo, el título del trabajo, una copia de su credencial de elector o pasaporte vigente, una breve semblanza, domicilio, así como teléfono de contacto y correo electrónico.

Los documentos solicitados se recibirán hasta el 27 de abril de 2018 en las oficinas del Fondo de Cultura Económica (Carretera Picacho Ajusco No. 227, Colonia Bosques



del Pedregal, Del. Tlalpan, C.P. 14738, Ciudad de México, México), de lunes a viernes, en un horario de 8:30 am a 3 pm; y en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (Centro Cultural Universitario, Universo de Letras [atrás de los cines], Insurgentes 3000. Col. Universidad Nacional Autónoma de México. Del. Coyoacán. C.P. 04510, Ciudad de México), de lunes a jueves, de 10 am a 6 pm.

Todos los textos serán evaluados por un jurado integrado por cinco personalidades de reconocido prestigio en el mundo

de la cultura, que hará público su fallo, el cual es inapelable, el 27 de julio del año en curso, por medio de las páginas www.universodeletras.unam.mx y www.fondodeculturaeconomica.com.

Corazón sicario

En su primera edición, el premio fue otorgado al joven escritor Irving Gibrán Valle Alarcón, egresado de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, por su obra original presentada bajo el nombre *Eros entre las balas*, impresa con el título de *Corazón sicario*.

La decisión de galardonar a esta novela fue tomada por Rosa Montero, Antonio Ortuño y Benito Taibo, quienes la seleccionaron entre más de 200 manuscritos de distintas partes del país.

Universo de Letras es el primer programa de formación de lectores y fomento a la lectura creado por Cultura UNAM, que mediante la integración de comunidades de jóvenes promotores de la lectura acerca al público a los libros con un acervo que considera las obras que generen mayor interés y curiosidad por las letras. g

KEVIN ARAGÓN



Ceremonia Reconocimiento

Sor Juana Inés de la Cruz

2018



Informe de José Antonio Seade

Matemáticas consolida su liderazgo académico



Foto: Benjamín Chaires.

● Diálogo académico.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Matemáticas (IM) de la UNAM consolidó su liderazgo nacional y reconocimiento internacional con el establecimiento de la Unidad Mixta Internacional del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) de Francia en su Unidad Cuernavaca, y la coordinación de la Red Conacyt Matemáticas y Desarrollo, que reúne a más de 300 miembros de 34 instituciones.

Así lo afirmó su director, José Antonio Seade, al rendir su informe de labores del periodo 2014-2018, en el que destacó que los 146 académicos de esta entidad también graduaron a 65 doctores y publicaron, en promedio, entre 1.4 y 1.6 artículos por investigador al año.

En su oportunidad, el rector Enrique Graue Wiechers subrayó las labores de docencia del Instituto, pues atiende a cerca de 200 estudiantes asociados como becarios y reconoció que la publicación de 136 artículos anuales es importante.

“Han sido cuatro años de logros y avances”, dijo el rector al tiempo que llamó a la comunidad del IM a continuar con sus esfuerzos para afianzar proyectos como la propuesta para crear la Maestría en las Matemáticas del Bachillerato que busca responder a uno de los grandes problemas nacionales: el bajo nivel de la enseñanza en matemáticas.

Colaboraciones

En el Auditorio Alfonso Nápoles Gándara del IM, Seade informó que entre los principales avances está también el fortalecimiento de sus tres unidades foráneas a partir de nuevas plazas de investigación y 14 cátedras Conacyt.

En la Unidad Cuernavaca, prosiguió, además de establecerse la Unidad Mixta Internacional con el CNRS –a partir del cual se tiene colaboración con más de 17 universidades francesas–, se creó el Laboratorio de Aplicación de las Matemáticas, mientras que en la de Juriquilla

La entidad colabora con más de 17 universidades francesas de acuerdo con su proyecto internacional

se puso en marcha el Nodo Multidisciplinario de Biología Matemática con el objetivo de mantener y fortalecer la relación y el impacto que puede tener esta área del conocimiento en la medicina, el medio ambiente y la energía. Y la sede Oaxaca se convirtió, en 2017, en Unidad.

Proyectos

Ante integrantes de la Junta de Gobierno, exdirectores del IM y miembros de esa instancia universitaria, Seade expuso que otro proyecto relevante que el Conacyt adjudicó a esa entidad es el Programa para un Avance Global e Integrado de la Matemática Mexicana, que contiene un abanico de planes de apoyo nacional.

El IM, agregó, modernizó la Biblioteca Sotero Prieto que da servicio a todo México y recibe consultas de más de 102 países por medio de Internet y participa en la remodelación de la Sala de Matemáticas de Universum, Museo de las Ciencias.

Entre los programas de vinculación con la sociedad destaca el de Matemáticas para la Paz, en Morelos, que es la única estrategia de divulgación de la ciencia financiada por la Secretaría de Gobernación, como parte de la prevención del delito.

Otros resultados son la publicación de 42 libros, la realización de 85 congresos organizados o coorganizados por el IM, entre los cuales está el de sus 75 años.

Al respecto William Lee, coordinador de la Investigación Científica, expresó que el Instituto de Matemáticas es una entidad de gran tradición y prestigio internacional y con vinculaciones como la del CNRS refuerza estas características.

Igualmente, subrayó el fortalecimiento del Instituto con las cátedras Conacyt, además del crecimiento de su plantilla de estudiantes.

“Sus logros en estos años se han sumado a los trabajos de muchos otros colegas de instituciones en diversas partes de la nación y de la UNAM para vitalizar notablemente a la matemática mexicana en su conjunto y acrecentar la visibilidad de nuestra casa de estudios en el concierto de la matemática mundial”, concluyó José Antonio Seade. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/032/18

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE MATEMÁTICAS
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 23 de abril del año en curso se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Matemáticas, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Matemáticas.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo de 2018
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín



**Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades
Dirección General**

Oficio Núm. CCHDG/DIR/109/3/2018

Asunto: Convocatoria plantel Sur.

**A LA COMUNIDAD DEL PLANTEL SUR
P R E S E N T E**

Como es de su conocimiento, el maestro Rosalio Luis Aguilar Almazán, Director del plantel Sur de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), concluye su periodo **el 4 de abril de 2018**.

Para la designación del nuevo Director o Directora, invito a profesores, alumnos y personal administrativo a participar en la auscultación prevista en el Artículo 23 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Durante la misma, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas que puedan desarrollar un proyecto de Dirección del plantel Sur para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje y bienestar de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del plantel, y se planteen diversas propuestas para su continua superación. Una participación respetuosa y propositiva, en el ámbito de la normatividad vigente, no sólo es posible, sino deseable y enriquecedora.

Las personas propuestas, para el cargo de Director o Directora deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento citado, a saber:

- I. Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años;
- II. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y llevar una vida honorable;
- III. Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra, y
- IV. Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, me pongo a disposición de la comunidad del plantel Sur, la cual podrá hacerme llegar sus propuestas individuales o de grupo, por escrito o personalmente, **los días 13, 14, 15, 16 y 20 de marzo del año en curso**.

Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno del plantel Sur, formularé una lista de candidatos (quienes deberán presentar su plan de trabajo y una reseña curricular) y la someteré a la aprobación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos no llena los requisitos del artículo 24 ya citado. La lista será enviada al Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, a fin de que haga la designación correspondiente.

Tengo la esperanza de que esta auscultación, fundada en el respeto de las personas y de las opiniones de todos, será para la comunidad y para esta Dirección General una oportunidad invaluable de analizar la situación actual del plantel en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias, y de ir construyendo consensos que trasciendan la designación misma y sienten las bases para superar los importantes logros obtenidos hasta ahora.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de marzo de 2018.
EL DIRECTOR GENERAL

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM
Convocatoria para la sexta etapa del Subprograma de Retiro Voluntario
por Jubilación del Personal Académico de Carrera

BASES

1. Podrá participar el personal académico de tiempo completo, incluidos los profesores e investigadores de carrera, así como los técnicos académicos ordinarios que tengan al menos 70 años de edad, o que los cumplan antes del 1 de enero de 2019. Además, deberán contar con un mínimo de 25 años de antigüedad académica en la UNAM y, al menos durante los últimos siete años, haberse desempeñado como personal académico de tiempo completo. Asimismo, los académicos participantes deberán reunir los requisitos para optar por la pensión por cesantía en edad avanzada.
2. Habrá un número limitado de lugares, y estos se asignarán en el orden de registro de los académicos ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
3. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE o a los recursos de la cuenta individual del PENSIONISSSTE, los académicos recibirán los siguientes beneficios:
 - a) El pago único de gratificación por jubilación a que tienen derecho, de conformidad con la cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico;
 - b) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será de **24,840.00** pesos, cantidad que se actualizará conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) establecida por el INEGI, y
 - c) Un seguro vitalicio de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan los académicos en activo.
4. Los interesados deberán solicitar su registro en el Subprograma, dentro del periodo que va del **12 de marzo al 18 de mayo de 2018**, en la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA.

Disposiciones complementarias

1. Lo previsto en la presente Convocatoria se regirá por las Normas Complementarias del *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación de la UNAM*, que se expidan para tal efecto y que se publicarán en el portal de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx/>).
2. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por la Abogada General de la UNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo de 2018
El Secretario General
Doctor Leonardo Lomelí Vanegas



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

Con el propósito de fomentar la obtención del grado y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP).

CONVOCA

A los Programas de Posgrado para que postulen a sus graduados (as) de maestría y doctorado para obtener el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM, que consiste en un estímulo económico para aquellos (as) que hayan obtenido el grado académico correspondiente considerado como Eficiencia Terminal, de acuerdo con las siguientes

BASES

A. Generalidades

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado podrá otorgar un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM vigentes.
2. Se considerarán graduados con Eficiencia Terminal, a quienes hayan realizado sus estudios de tiempo completo, en modalidad presencial, ininterrumpidamente, sin NA o NP y obtengan el grado en un máximo de 6 meses posteriores al semestre de su última inscripción.
3. El estímulo se entregará en una sola exhibición:
 - Maestría: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.)
 - Doctorado y doctorado directo: \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.)
4. Las propuestas de candidatos (as) se realizarán conforme a las Reglas de Operación vigentes y a los requisitos académicos adicionales, que en su caso, el Comité Académico de su Programa de Posgrado de adscripción, acuerde para tal efecto.
5. No serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en las Reglas de Operación.
6. La asignación del estímulo estará sujeta a los recursos presupuestales disponibles.

B. Requisitos

Podrán ser candidatos (as) los graduados (as) que:

1. Hayan cursado sus estudios de posgrado, de maestría o doctorado, de tiempo completo, en modalidad presencial, ininterrumpidamente, sin NA o NP.
2. Hayan obtenido el grado académico entre el 6 de febrero y el 3 de agosto de 2018 cumpliendo el plazo señalado desde su primera inscripción:
 - Maestría: dos y medio años.
 - Doctorado: cuatro y medio años.
 - Doctorado directo: cinco y medio años, sin antecedentes de maestría.

C. Procedimiento de registro y documentación a entregar

Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables del proceso de registro y trámite de las propuestas de los candidatos (as) a recibir el estímulo. Para ello deberán:

1. Ingresar a la página web <http://www.posgrado.unam.mx> en la sección de "becas y apoyos" y realizar el registro en línea de sus candidatos (as), siguiendo las instrucciones señaladas en el propio sistema.

El registro estará habilitado a partir del 1 de marzo y hasta el 6 de agosto de 2018.

2. Adjuntar para cada candidato (a) los siguientes documentos
 - a. Historia académica o revisión de estudios del candidato (a).
 - b. Acta de examen o constancia de la obtención del grado del candidato (a).
 - c. Última inscripción oficial al nivel de estudios.

Estos documentos deberán adjuntarse en **un solo archivo, en formato pdf, no mayor a 6 Mb.**

3. Imprimir el reporte y el oficio generado por el sistema.
4. Entregar el reporte y el oficio en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado (edificio "G" Planta baja de la Unidad de Posgrado), en un horario **de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas** en las fechas siguientes:
 - 2 de abril
 - 2 de mayo
 - 4 de junio
 - 6 de agosto

La CEP verificará, validará las propuestas de las Coordina-



ciones de los Programas de Posgrado y dictaminará el otorgamiento del Estímulo para la Graduación Oportuna.

D. Resultados y asignación del estímulo

1. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado podrán consultar los resultados 10 días hábiles posteriores a las fechas establecidas para la entrega de la documentación, ingresando a la misma página web (<http://www.posgrado.unam.mx>).
2. Los graduados (as) beneficiados (as) serán informados (as) a través de los Programas de Posgrado correspondientes sobre el lugar y la fecha para recoger el estímulo.
3. El dictamen emitido por la CEP será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., marzo de 2018

DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

REGLAS DE OPERACIÓN

I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como de establecer los requisitos documentales y administrativos para solicitar el apoyo del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM, emitir el dictamen, y notificar a las Coordinaciones de los Programas de Posgrado.
2. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables de recabar la información necesaria, postular a sus candidatos (as) a recibir el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM ante la Coordinación de Estudios de Posgrado y notificar el resultado a los graduados.
3. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado podrán determinar requisitos académicos adicionales para la selección de candidatos al Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM.

II. CARACTERÍSTICAS

1. La CEP podrá otorgar un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en estas Reglas de Operación.
2. El estímulo económico se entregará en una sola exhibición por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de maestría y de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de doctorado y doctorado directo.

3. La asignación del estímulo estará sujeta a la suficiencia presupuestal disponible.

III. REQUISITOS

1. Haber obtenido el grado dentro del periodo determinado en la convocatoria cumpliendo los siguientes plazos desde su primera inscripción:
 - a. Maestría: dos y medio años.
 - b. Doctorado: cuatro y medio años.
 - c. Doctorado directo: cinco y medio años, sin antecedentes de maestría.
2. Haber realizado sus estudios en modalidad presencial, ininterrumpidamente, sin NA o NP.
3. Ser postulado (a) por el Programa de Posgrado respectivo en alguna de las fechas señaladas en la convocatoria vigente.

IV. MOTIVOS PARA NO OTORGAR EL ESTÍMULO

No serán consideradas las solicitudes para el estímulo cuando:

1. La fecha de graduación se encuentre fuera de los periodos marcados en la convocatoria vigente.
2. La documentación se encuentre incompleta en el sistema.
3. El egresado (a) haya suspendido sus estudios sin causa justificada u obtenido alguna NA o NP en su historia académica.
4. El egresado (a) tenga un adeudo en alguno de los programas de apoyo de la Coordinación de Estudios de Posgrado.
5. El oficio y el reporte generados por el sistema sean entregados fuera de las fechas señaladas.
6. Se proporcione información falsa o presente documentación apócrifa.
7. Soliciten apoyo para doctorado directo y cuenten con antecedentes de maestría.

V. OTROS

1. La suspensión temporal de los estudios aún con autorización del Comité Académico, no exime al alumno (a) del cumplimiento del tiempo de graduación determinado en la convocatoria y reglas vigentes.

Podrán anexar en los documentos que se solicitan en el numeral 3 del inciso C de las Bases de la convocatoria, copia del acuerdo del Comité Académico en el que se autoriza la suspensión temporal, y de ser el caso, el justificante médico expedido por las instancias oficiales.

2. El resultado emitido por la CEP será inapelable, por lo tanto no admite recurso alguno.
3. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM publicadas el 24 de agosto de 2017.



La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en cumplimiento a las disposiciones del "Acuerdo por el que se establece el Premio al Talento del Bachiller Universitario" publicado en *Gaceta UNAM* el 17 de septiembre de 2012, y con el propósito de reconocer y estimular a las y los alumnos del bachillerato universitario que se hayan destacado por su participación en actividades de investigación científica o humanística, de creación artística, de protección al medio ambiente o en la práctica del deporte

DGOAE



CONVOCA

A las y los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a postular su candidatura para obtener el

PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO 2018

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De las características que deben cubrir las y los participantes. Podrán participar quienes reúnan las características siguientes:

1. Ser alumna o alumno de la UNAM inscrito en algún plantel de la ENP o del CCH;
2. Haber acreditado en tiempo y forma las asignaturas de acuerdo con la organización de su plan de estudios;
3. Haber tenido una destacada participación en alguna de las actividades contempladas en esta convocatoria mediante documento que lo acredite, y
4. No haber sido sancionados por faltas a la disciplina universitaria.

SEGUNDA. De las postulaciones.

El Jurado del Premio considerará como válidas únicamente las postulaciones de alumnas y alumnos en lo individual, por lo que no se tomarán en cuenta ni se registrarán las postulaciones de aspirantes grupales o colectivos.

Con el apoyo de las y los alumnos, profesores, investigadores o entrenadores de equipos representativos de la Universidad (registrados ante la Dirección General del Deporte Universitario), las y los aspirantes al premio podrán postular su candidatura, en función de la actividad por la que aspiran obtener el reconocimiento.

El número de candidaturas propuestas de cada plantel de la ENP o del CCH no está limitado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

TERCERA. De los requisitos formales para presentar candidaturas para obtener el Premio. Las y los interesados en presentar candidaturas deberán cubrir los requisitos siguientes:

1. Carta de postulación en la que las y los concursantes se identifiquen, rindan testimonio y justifiquen los méritos por los cuales se consideran acreedores al Premio, haciendo mención de su calidad y la categoría de actividad en la que se les postula como candidatos. La carta podrá ser emitida por alguna o varias de las alternativas siguientes:
 - a) Una o un profesor (titular de medio tiempo o tiempo completo) del plantel en el que se encuentren inscritos la o el alumno postulado y con quien haya tenido un vínculo académico;
 - b) Una o un investigador (titular de medio tiempo o tiempo completo) de cualquier entidad académica de la Universidad con quien haya trabajado la o el aspirante;
 - c) Una o un entrenador de equipo representativo registrado ante la Dirección General del Deporte Universitario, y
 - d) Al menos cinco alumnas o alumnos inscritos en la UNAM que tengan conocimiento directo de los méritos de la o el aspirante en la categoría por la que se le postula.
2. Currículum vitae de la o el aspirante, en el formato establecido por la DGOAE, disponible en la página electrónica www.orienta.unam.mx/talentobachiller
3. Copias de los documentos que avalen el cumplimiento de las características indicadas (constancia de historial académico actualizado y otras que sean pertinentes) que comprueben los hechos que motivan la postulación (publicaciones, memorias, reconocimientos, certificados, diplomas, cartas de recomendación, etcétera);
4. Carta de declaración de conocimiento y conformidad con las presentes bases como condicionante de participación, con firma autógrafa de la o el aspirante, y
5. No haber ganado este premio con anterioridad.

CUARTA. De los rubros y actividades de interés para la presente convocatoria.

El premio reconocerá a las y los alumnos del bachillerato universitario (ENP y CCH) cuya candidatura cumpla mejor con los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio, a fin de valorar si han destacado o han tenido una trayectoria sobresaliente en alguna de las categorías siguientes:

1. **Investigación Científica.** Acciones que hayan contribuido a fomentar y generar investigación científica, creación e innovación tecnológica; investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos y difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
2. **Investigación Humanística.** Trabajos de investigación en ciencias sociales, ciencias de la conducta y humanidades con los que hayan apoyado el fortalecimiento de espacios de expresión que sean de creación e inventiva propios; generación de conocimientos o difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
3. **Creación Artística.** Expresiones artísticas notables y originales en: artes visuales, danza, literatura, música y teatro; haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
4. **Protección al Medio Ambiente.** Actividades relevantes para la concientización, el rescate, la protección, el uso racional y la mejora de los ecosistemas, indispensables para el desarrollo sustentable de la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna, así como el control y el tratamiento de sus residuos. Haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales, y
5. **Práctica del Deporte.** Actividades deportivas y/o competencias en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales.

QUINTA. Del registro de candidaturas al Premio.

El periodo establecido para el registro y la entrega de la documentación quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 4 de mayo de 2018.

Las y los participantes deberán registrarse en línea en el rubro en el que desean concursar y entregar la documentación necesaria que avale las actividades realizadas para la obtención del Premio, acompañada de la impresión de su inscripción en línea.

El registro sólo se podrá realizar en la página electrónica www.orienta.unam.mx/talentobachiller/registro

La documentación que respalde cada postulación deberá entregarse en la Secretaría de Apoyo y Servicios a la Comunidad de los planteles de la ENP, o en la Secretaría de Servicios Estudiantiles de los planteles del CCH.

El periodo establecido para el registro es improrrogable.

SEXTA. De los criterios de evaluación y los mecanismos para la adjudicación del Premio.

El Jurado del Premio evaluará la trayectoria académica de la o el aspirante, así como la pertinencia, la trascendencia, la calidad y el impacto social de las participaciones y los méritos en los que cada aspirante sustenta su candidatura.

La trayectoria académica se valorará con base en las calificaciones promedio que obtenga la o el aspirante en cada nivel educativo. Para valorar la pertinencia de las participaciones se decidirá si los méritos demostrados por cada aspirante corresponden a alguno de los rubros de interés para esta convocatoria.

La trascendencia de las participaciones se demostrará en el ámbito en el que se realizaron (local, sectorial, estatal, nacional o internacional), mientras que su calidad se calificará a partir de los méritos que tengan en cuanto a los aspectos de interés en cada rubro.

Asimismo, se considerará si se trata de participaciones curriculares o extracurriculares, si se realizaron en el contexto de algún certamen o competencia, y si fueron merecedoras de algún reconocimiento o premio. El impacto de dichas participaciones se ponderará con base en los beneficios que otras personas, distintas a las postuladas, hayan obtenido. Los méritos de cada candidatura se calificarán tomando en consideración los criterios establecidos bajo un sistema de puntuación acumulativa. El premio se adjudicará a la candidatura cuyos méritos se valoren con la más alta puntuación en cada rubro, según los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio.

SÉPTIMA. De la integración y funciones del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio se integrará de la forma siguiente:

1. Un representante de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria;
2. Un representante de la Dirección General de la ENP;
3. Un representante de la Dirección General del CCH;
4. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico de la ENP;
5. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico del CCH;
6. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico de la ENP;
7. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico del CCH;
8. Un representante de la Dirección General del Deporte Universitario, y
9. Un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

El Jurado del Premio definirá los criterios generales de evaluación de los trabajos y los mecanismos específicos para la adjudicación del premio en cada uno de los rubros o actividades de interés para la presente convocatoria.

La adjudicación del Premio en cada rubro será responsabilidad del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio podrá recomendar que se otorgue mención honorífica a las y los alumnos cuyas candidaturas reúnan méritos relevantes.

El Premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, las candidaturas no cubren los criterios de evaluación establecidos.

El fallo del Jurado del Premio será inapelable, el cual deberá fundamentarse en el acta correspondiente.

OCTAVA. Del Premio y la ceremonia de premiación.

La SACU publicará los nombres de las y los alumnos ganadores en sitio oficial del Premio www.orienta.unam.mx/talentobachiller

Las y los alumnos ganadores recibirán el Premio en ceremonia cuya sede y fecha se darán a conocer oportunamente.

El premio consiste en la medalla "Premio al Talento del Bachiller Universitario", más un diploma de reconocimiento a las y los alumnos cuyas candidaturas, según la valoración del Jurado, cubren de mejor forma los criterios de evaluación establecidos para cada una de las actividades de interés de la presente convocatoria.

Constancia de participación a las y los alumnos nominados.

Las y los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

El Premio se entregará independientemente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado del Premio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de marzo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA
Dr. Germán Álvarez Díaz de León



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PREMIO AL SERVICIO SOCIAL DR. GUSTAVO BAZ PRADA 2018

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el propósito de reconocer a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores menos favorecidos, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como a los académicos que hayan asesorado a los alumnos en la realización de esa práctica universitaria y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada, 2018

CONVOCA

a participar a los alumnos de las cinco disciplinas que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y que realizaron la prestación de su servicio en programas de impacto social, así como a los académicos que efectuaron una labor destacada como asesores de los alumnos prestadores del servicio social en estos programas y de conformidad con las siguientes

BASES

I. REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS

1. Podrán participar los alumnos que concluyeron su servicio social entre los meses de enero y diciembre del año 2017, y que hayan cumplido con las normas establecidas en esta Facultad para el desarrollo del mismo.
2. El concurso se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el estudiante en el cumplimiento de su servicio social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
3. Los trabajos sometidos a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. En este último caso, sólo se adoptará esta modalidad, si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto y acredite plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.
4. La memoria deberá entregarse en disco compacto, impresa por triplicado con una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15. Deberá anexarse un sobre cerrado con los siguientes datos: nombre del alumno, número de cuenta, carrera, nombre y clave del programa en el que participó y periodo en el que realizó su servicio social.
5. Además de la memoria, el alumno deberá entregar fotocopia de su Carta Única de Liberación de Servicio Social, emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México.
6. Se considerarán los siguientes elementos para la evaluación de los trabajos:
 - a. Objetivo general del Programa de Servicio Social y objetivo del alumno en el Programa de Servicio Social respectivo.
 - b. Descripción y análisis del programa y de la problemática identificada.
 - c. Descripción de resultados obtenidos en términos de beneficio a la sociedad y a la formación profesional del alumno.
 - d. Conclusiones del impacto social y de los resultados del servicio social.
 - e. Bibliografía y otras fuentes consultadas.
7. Los trabajos participantes deberán entregarse, bajo un pseudónimo, en la Coordinación de Orientación Escolar de esta Facultad entre el 28 de febrero y el 29 de junio de 2018.

II. REQUISITOS PARA LOS ASESORES

Para los académicos que deseen participar con sus alumnos en el Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", será necesario:

- a) No haber sido galardonado con este Reconocimiento.
- b) Podrá participar sólo por una disciplina de las que se imparten en la Facultad.
- c) Se reconocerá como máximo a 3 asesores por programa.
- d) Presentar la memoria de las actividades realizadas como asesor donde se destaque las acciones relevantes de su participación.
- e) Presentar la memoria de manera individual.

III. PROCEDIMIENTO

- a) Cada Centro de Estudios del Sistema Escolarizado conjuntamente con la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (DSUAED), nombrarán por disciplina, un jurado evaluador de tres miembros (2 del sistema escolarizado y 1 de la DSUAED), previa aceptación por escrito de los académicos. En dichos jurados no podrán participar funcionarios académico-administrativo ni miembros del Consejo Técnico.
- b) El jurado de cada disciplina enviará a la Coordinación de Orientación Escolar, a más tardar el 10 de agosto de 2018, las cédulas de evaluación de cada trabajo, así como un escrito en el que se argumenten las razones por las que se propone al trabajo ganador del premio.
- c) El H. Consejo Técnico de la Facultad, con base en los criterios de evaluación establecidos en la Base I, punto 6, de esta convocatoria, designará al alumno prestador del servicio social o grupo de prestadores, así como al académico asesor del trabajo ganador, por cada una de las disciplinas, o bien podrá declararlo desierto.
- d) El Consejo Técnico enviará a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, a más tardar el 07 de septiembre de 2018, un documento con los nombres de los alumnos ganadores del premio por cada una de las disciplinas y de los académicos que asesoraron a estos alumnos, destacando los méritos por los que fueron seleccionados.

IV. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

1. Para alumnos: El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento emitido por la UNAM en el que se designa al prestador de servicio social o a un grupo de prestadores, como el o los más destacados, por cada una de las disciplinas que ofrece la Facultad.
2. Para los académicos asesores: Se otorgará un reconocimiento por su asesoría a un alumno o grupo de alumnos ganador del premio.
3. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y los nombres de los ganadores se darán a conocer a través de la *Gaceta UNAM*.
4. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo de esta Facultad.
5. La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos ganadores del premio, otorgando el crédito correspondiente al autor o los autores.
6. Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 22 de febrero de 2018**

**LA DIRECTORA
DRA. ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ**



Convocatoria M68. Ciudadanías en movimiento Conmemoración del Movimiento Estudiantil de 1968

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural (CulturaUNAM) y del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, convoca a diseñadores y artistas visuales, tanto estudiantes como egresados de la UNAM, a participar en la creación de la imagen gráfica de la conmemoración del Movimiento Estudiantil de 1968.

Con motivo del 50 aniversario de este acontecimiento, CulturaUNAM prepara un programa de actividades durante 2018 en diversas sedes, por lo cual se invita a la comunidad universitaria a proponer soluciones gráficas que contribuyan a recordar que este movimiento social, político y cultural es punto de partida para la generación de las ciudadanías en México.

A partir de este concepto —“ciudadanías en movimiento”—, las actividades del aniversario buscan hacer visibles aquellas manifestaciones que durante estos 50 años han surgido como producto de movilizaciones culturales, artísticas, sociales y políticas.

También se quiere destacar que el esfuerzo progresivo de estos movimientos ha dado como resultado el reconocimiento de muchos de los derechos hoy vigentes.

Bases

1. Podrán participar diseñadores y artistas visuales, tanto estudiantes como egresados de la UNAM, de nacionalidad mexicana o que tengan mínimo 5 años como residentes en México (quienes deberán presentar los documentos oficiales que lo acrediten).
2. La propuesta de imagen gráfica consiste en la realización de 3 aplicaciones básicas:
 - Cartel (57x87 cm)
 - Espectacular (3x2 m)
 - Página de inicio de sitio web (1024 px de ancho)
3. Las aplicaciones deberán incluir lo siguiente:
 - Título: **M68. Ciudadanías en movimiento**
 - El imago tipo de CulturaUNAM y el escudo de la UNAM con firma en la parte inferior
 - El imago tipo del Centro Cultural Universitario Tlatelolco en la parte superior

*Se pueden solicitar estos archivos por correo electrónico.
4. La técnica es libre. La propuesta debe ser original e inédita y no haber participado en otros concursos.
5. La participación es individual y se pueden presentar hasta 3 propuestas.
6. Si se utiliza dibujo, fotografía, pintura o cualquier otra técnica se deberá contar con todos los derechos legales para su reproducción y publicación en cualquier medio, impreso, electrónico o digital.

7. Para formalizar la participación es necesario entregar en la Secretaría de Comunicación de CulturaUNAM (Insurgentes Sur 3000, Del. Coyoacán, CDMX) de lunes a viernes, en horario de 10 am a 3 pm y de 4 a 7 pm, lo siguiente:

- Formato de inscripción cumplimentado (impreso)
- Curriculum vitae resumido en una cuartilla (digital e impreso)
- Las 3 aplicaciones básicas con la imagen de **M68. Ciudadanías en movimiento** en formato digital al tamaño solicitado, en archivos editables y en PDF (en un CD) y también impresos (reducción a tamaño carta).
- Texto que explique la propuesta, de máximo una cuartilla (digital e impreso)

8. El participante seleccionado deberá entregar un manual con los lineamientos básicos de uso y los archivos finales en formato editable y en PDF, 5 días hábiles después de ser notificado.

9. El participante seleccionado obtendrá una remuneración de \$15,000 (quince mil pesos) y su crédito aparecerá en los materiales de difusión.

10. El participante seleccionado cederá los derechos totales de su propuesta a la Coordinación de Difusión Cultural, para su comunicación pública, reproducción y distribución con carácter no comercial. La imagen podrá ser modificada, alterada o adaptada a consideración de la Coordinación y el Subsistema, así como empleada en materiales colaterales.

11. El plazo de presentación de las propuestas inicia desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 16 de marzo.

12. El jurado estará constituido por especialistas en comunicación e imagen.

13. El veredicto del jurado es inapelable. La convocatoria podrá ser declarada desierta.

14. Se dará aviso al participante seleccionado vía correo electrónico o llamada telefónica a partir del 23 de marzo del año en curso y la imagen se dará a conocer a través de las redes sociales oficiales de la Coordinación.

15. Los trabajos no seleccionados podrán recogerse del 2 al 9 de abril, en el mismo lugar y horario en que se entregaron. Después de esta fecha, los trabajos serán destruidos.

16. Los participantes aceptan íntegra e incondicionalmente el contenido de las presentes bases.

17. Los casos no previstos por esta convocatoria serán resueltos por el jurado y las instituciones convocantes.

Más información al correo: m68culturaunam@gmail.com



Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Filosofía y Teoría del Derecho, con número de registro 74590-28 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a. Presentar un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: "La autoridad del precedente en la filosofía analítica del Derecho", de no más de 25 cuartillas sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos.

El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; y h) plan de trabajo.

b. Presentar un ensayo, en papel y formato electrónico, relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

c. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

d. Una entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del

arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Cd. Mx. o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en que habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo de 2018
El Director
Doctor Pedro Salazar Ugarte

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Ciencias de la Tierra (Ciencias Planetarias), con número de registro 51623-85 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura “Química Planetaria” del plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Tierra.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre estudios experimentales de condros.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio “O”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo de 2018
La Directora
Doctora Catalina Elizabeth Stern Forgach



0-1



PUMAS

TOLUCA

El Campeonato Nacional de Frontball 2018 llegó a su fin y ya hay nuevos monarcas del certamen, que se realizó en la UNAM, en donde se vivió un gran ambiente con cientos de aficionados y más de 60 pelotaris de todo el país que compitieron dos días en los frontones abiertos de CU, evento avalado por la Federación Mexicana de Pelota Vasca y Frontón.

En primera fuerza femenil se coronó Paola Reyes, mientras que en varonil el campeón fue David Álvarez, ambos del Estado de México, y en sub-22 varonil, Israel González, de Tamaulipas, hizo lo propio. Los tres clasificaron al Campeonato Mundial que se celebrará en París, Francia, este mismo año.

La UNAM tuvo una destacada participación al entrar en el *top ten* de las tres categorías con Maximiliano Jiménez y Rodolfo Camacho, ambos alumnos de la Facultad de Ingeniería, en primera fuerza varonil; Renata Bautista, Beatriz Perdomo (ambas de Filosofía y Letras) y Ana Laura Consuelo (Ingeniería). En sub-22, con Fernando Vilchis, de la Preparatoria 8.

“Es nuestro segundo año como equipo en esta disciplina y los chavos se han ido superando, además de que han combinado muy bien el entrenamiento con el rendimiento académico”, dijo Alonso Gómez, entrenador en jefe de los representativos de la UNAM de la especialidad.

En la final de primera fuerza femenil, Paola Reyes enfrentó a Fátima Moreno, también del Estado de México, en un partido tan parejo que se tuvo que definir en un tercer set luego de que el primero lo ganó Fátima 10-9 y el segundo Paola 10-4. En el definitivo (a cinco puntos), Paola logró el título al vencer 5-2.

Campeonato Nacional de Frontball

Fiesta de pelotaris en los frontones de CU

Paola Reyes y David Álvarez, del Estado de México, se proclamaron monarcas de primera fuerza; Israel González, de Tamaulipas, se corona en la sub-22

En el duelo de primera fuerza varonil, David Álvarez se impuso a Orlando Díaz, de Querétaro, por marcadores de 10-8 y 10-7 en el primero y segundo set, respectivamente.

Por último, en la categoría sub-22, Israel González se proclamó monarca nacional tras derrotar 10-6 y 10-5 a Mauricio López, de Querétaro. *g*

OMAR HERNÁNDEZ/ANA YANCY MALDONADO





Llegaron a 18 puntos

Ellas derrotan 2-0 a Morelia y siguen con paso firme

Karime Abud y Ana Paola López, las anotadoras; se afianzan en el tercer lugar del Grupo 1



Pumas continúa con paso firme al derrotar 2-0 a Morelia en las instalaciones de La Cantera, en partido sabatino de la jornada 10 del torneo Clausura 2018 de la Liga MX Femenil.

Con este triunfo, las felinas llegaron a 18 unidades y se afianzan en el tercer lugar del Grupo 1.

“Nuestro objetivo es colocarnos entre los dos primeros lugares; estoy contenta porque a pesar de las bajas que hemos tenido de algunas titulares, miren lo que han hecho las niñas que han estado en banca cuando entran a la cancha, ahí está el resultado. Nos vamos felices con los tres puntos y defendiendo nuestra casa”, expresó Ileana Dávila, entrenadora del conjunto universitario.

Los goles

Desde el inicio del encuentro y hasta el final las auriazules tuvieron la posesión del balón y gran profundidad. La primera recompensa llegó al minuto 17 con una bien elaborada jugada colectiva: Nancy Zaragoza filtró un pase exacto a Ricla Rajunov, quien sola, dentro del área, cedió a Karime Abud, que sólo empujó el esférico.

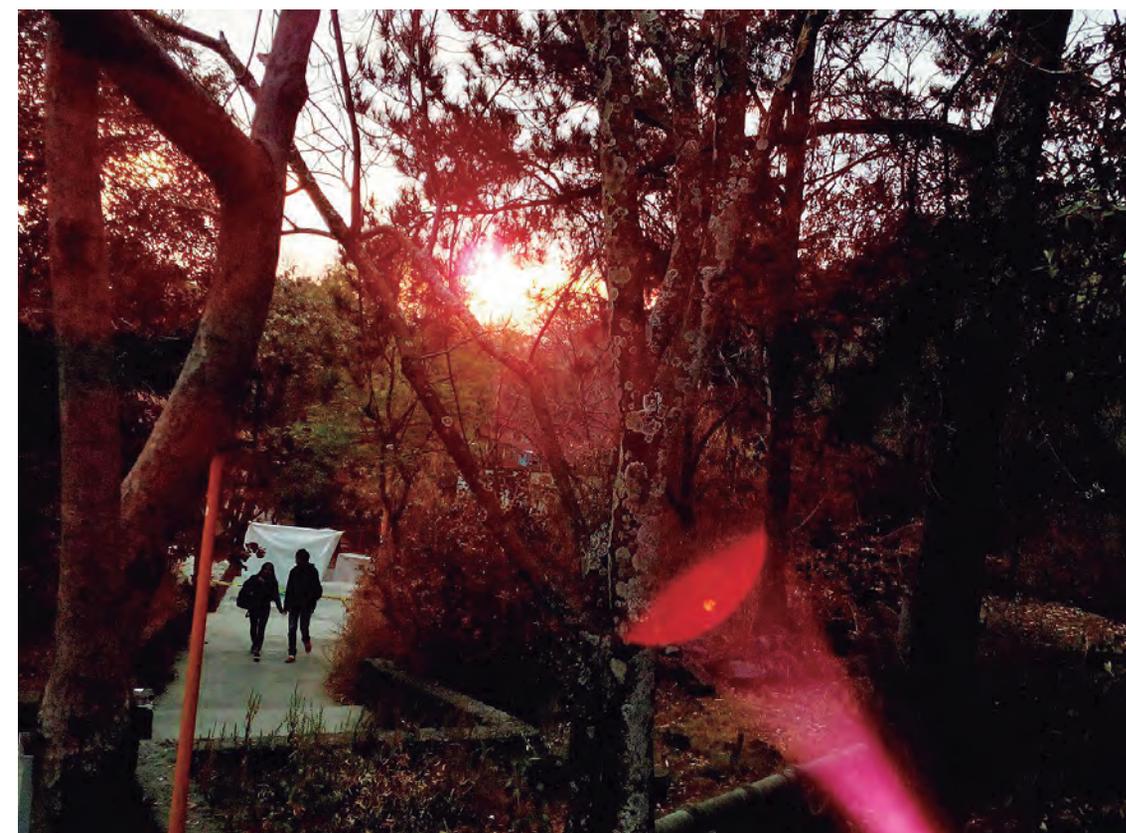
El agobio del ataque felino sobre las purépechas continuó hasta que al minuto 39, producto de la presión en la salida de Monarcas, Abud recuperó el balón y mandó un centro preciso a la llegada de Ana Paola López, quien se tendió de palomita para marcar un golazo y poner cifras definitivas. *g*



● La guardameta Mélaney Villeda, de 16 años, debutó en la Liga MX.

CLUB PUMAS

Fotos: cortesía Club Pumas.



 **David Correa García**, alumno del CCH sur. *Hermoso resplandor.*

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,947

NO TE

EQUIVOQUES.

